

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL DE TRAIL RUNNING

Art. 1) ORGANIZACIÓN

Por delegación de la RFEA, la Federación Canaria de Atletismo organizará el VI Campeonato de España de Trail Absoluto (Individual y por Clubes) y Máster, el día 3 de octubre (sábado) de 2020 en el municipio de El Paso, en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades locales, insulares, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Art. 2) INSCRIPCIONES

La participación en el Cto de España está limitada a 100 atletas de categoría Absoluta y Máster con Licencia de Trail Running o atletas con Licencia Nacional de Atletismo. En todos los casos nacidos en el 1997 o anterior.

Las inscripciones se realizarán a través de la intranet de la RFEA por parte de los clubes o bien a través del portal del atleta. El plazo de inscripción finaliza el **22** de septiembre, si quedasen dorsales disponibles, dado que el criterio utilizado será la fecha de inscripción. La Dirección Deportiva de la RFEA tiene a su disposición y por interés del equipo Nacional 10 plazas (hombres) y 10 (mujeres), pero en cualquier caso estos atletas deberán efectuar los procedimientos de inscripción oficiales.

El coste de la inscripción es de 15 € (cuota Organización) + 10 € (cuota RFEA), que deberá abonarse en la web de la RFEA en el momento de la inscripción como una cuota única de 25 €

Las inscripciones están sujetas al cumplimiento de lo descrito en el Art.º 13 sobre medidas COVID - 19 y quedaran validadas una vez sea remitida al correo electrónico de la RFEA amunoz@rfea.es el resultado de la prueba **PCR** detallada en el citado Artículo.

Art. 3) HORARIO DE SALIDA RECORRIDO

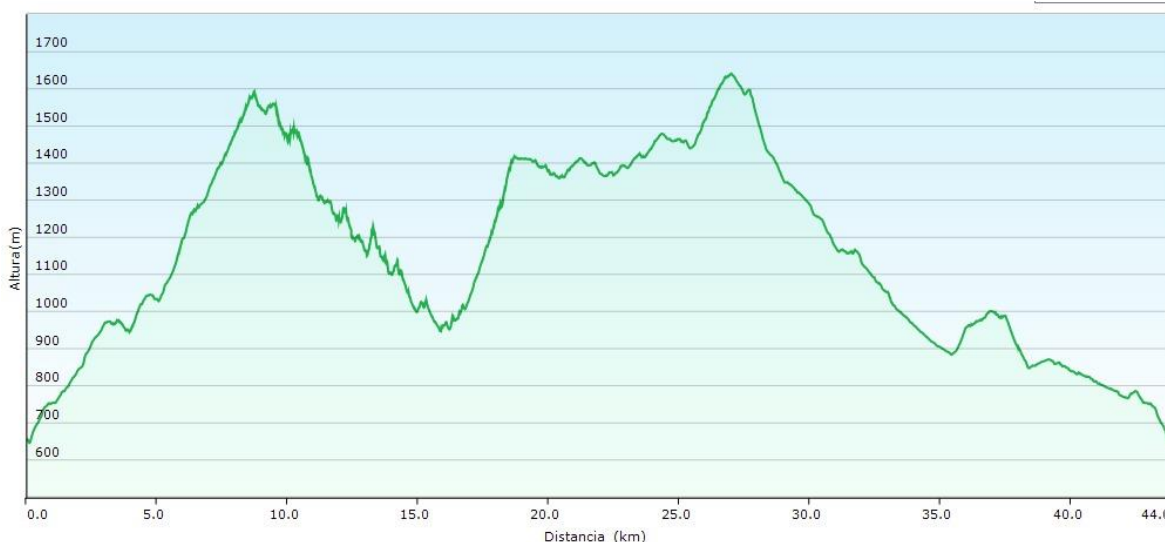
Las salidas serán escalonadas siendo la primera a las 09:00 horas y dispondrán de 6 horas para finalizar el recorrido. El horario de salidas será el siguiente:

Grupo 1 (10 atletas Hombres)	09:00.00
Grupo 2 (10 atletas Hombres)	09:00.30
Grupo 3 (10 atletas Hombres)	09:02.30
Grupo 4 (10 atletas Hombres)	09:04.30
Grupo 5 (10 atletas Hombres)	09:06.30
Grupo 6 (10 atletas Hombres)	09:08.30
Grupo 6 (10 atletas Mujeres)	09:10.00
Grupo 7 (10 atletas Mujeres)	09:12.00
Grupo 8 (10 atletas Mujeres)	09:14.00

El horario de salidas se adaptará al número de inscritos, pero no podrán salir en grupos de más de 10 atletas

La distancia aproximada de la prueba es de 44,4 km, con salida desde El Paso y la meta en El Paso y con un desnivel acumulado de 5984 metros 2992 ascendentes y 2992 descendentes).

PERFIL DEL RECORRIDO



AVITUALLAMIENTOS CAMPEONATO DE ESPAÑA TRAIL RUNNING ABSOLUTO Y MÁSTER

LA CUMBRECITA	11,32	1310 m.
EL REVENTON	18,72	1420 m.
REFUGIO DE EL PILAR	25,53	1444 m.
LAS PERNADAS	33,29	1020 m.
PINO DE LA VIRGEN	38,20	906 m.
META	44,00	658 m.

Art. 4) CONTROL DE SALIDA - MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPACIONES

Los atletas participantes en el Campeonato de España acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación.

Los atletas deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado, según los grupos de salida correspondientes y que serán publicados una vez se cierren las inscripciones. En dicho control se revisarán las equipaciones y/o material por parte de los jueces.

Es obligatorio que todos los atletas corran con la uniformidad/vestimenta oficial de sus clubes. Los atletas independientes tienen el mismo derecho que los Clubes a llevar los patrocinadores que deseen, sin limitación de número y tamaño, debiendo ser fija para toda la temporada e informando previamente, según normativa publicitaria RFEA.

El no cumplimiento de esta norma puede llevar a la descalificación del atleta.

El material obligatorio será: vaso o recipiente, silbato, teléfono móvil, chip, dorsales y mascarilla.

Art. 5) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el [Reglamento de Trail](#) aprobado por la Comisión Delegada de la RFEA el 26 de agosto de 2020

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas en los puntos de abastecimiento debidamente indicados o según la normativa que establezca la Organización como avituallamientos personalizados
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

Art. 6) SANCIONES / PENALIZACIONES

Se regirá por lo indicado en el [Reglamento de Trail](#) aprobado por la Comisión Delegada de la RFEA el 22 de agosto de 2020

Art. 7) PREMIOS E INVITACIONES

Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de la general del Campeonato de España recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato Nacional, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán al pódium en la clasificación individual.

En el Campeonato de España Máster, recibirán medallas los 3 primeros/as clasificados de cada una de las categorías participantes.

La Organización abonará el alojamiento y el viaje a 10 atletas destacados (6 hombres y 6 mujeres) según criterio de la Dirección Deportiva de la RFEA

Estos atletas deberán confirmar a la organización su participación en el Cto de España de Trail Running antes del 15 de septiembre con objeto de se les pueda sacar los billetes de avión necesarios y reserva de alojamiento. Pasada esta fecha los atletas perderán el derecho a que la organización corra con sus gastos.

Art. 8) CATEGORÍAS

Podrán participar en el Campeonato de España de Trail las siguientes categorías:

- Absoluta Nacidos/as en 1997 y anteriores (incluidos Máster)
- Máster Desde el día que cumplan 35 años con los siguientes grupos de edad:
 - Máster 35 - de 35 a 39 años

- Máster 40 - de 40 a 44 años
- Máster 45 - de 45 a 49 y así sucesivamente hasta el último atleta de mayor edad participante

Art. 9) CLUBES

Podrán participar en el Campeonato de España de Trail de Clubes, todos aquellos Clubes con licencia Nacional o licencia Trail Running para la presente temporada. En el caso de los clubes de Trail Running deberán abonar una cuota adicional de 100 Euros para participar en la competición por equipos (independiente de la cuota que cada atleta abone por su participación individual).

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado. Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres clubes inscritos. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos, tanto femeninos como masculinos, recibirán trofeo de la RFEA y medalla para todos los integrantes que hayan puntuado.

Art. 10) CONTROL MÉDICO, ANTIDOPAJE Y POLÍTICA DE SALUD

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la organización. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) realizará controles antidopaje teniendo potestad exclusiva sobre la determinación de número de controles y elección de los atletas a realizarlo.

Art. 11) MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata del campeonato.

Art. 12) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o IAAF (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro

Jurado de Apelación en la Competición, estará compuesto por el Director de la Carrera y dos jueces designados de la competición (presidente y secretario), que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€. Dicha reclamación se realizará cuando no se esté conforme con la resolución previa del Juez Árbitro tras la publicación de los resultados oficiales.

Art. 13) MEDIDAS COVID-19

Todos los inscritos deberán estar en condiciones de acreditar mediante prueba PCR con una antigüedad máxima de 96 horas antes de su viaje a La Palma su estado de salud frente al COVID 19. El coste de esta prueba PCR será subvencionado hasta el importe máximo de 90 € mediante reembolso por la RFEA.

Es indispensable para validar la inscripción este requisito sanitario, el cual debe enviarse a través de correo electrónico a la RFEA: amunoz@rfea.es y presentar el original debidamente cumplimentado y sellado por los servicios sanitarios a la organización de la prueba a su llegada a La Palma.

A su llegada a La Palma se realizará a todos los atletas una prueba de anticuerpos que será indispensable para tomar salida en la prueba.

Los atletas que participen en el campeonato, deben encontrarse en la isla de La Palma, no más tarde del viernes 2 de octubre a las 16:00 horas, a efectos de poder realizar el test rápido y disponer en el caso de dar positivo, de los recursos y tiempo necesarios para articular el procedimiento indicado según la normativa existente frente a positivos COVID 19 y efectuar una prueba PCR que determine el resultado final que será definitivo para la participación o no en el campeonato en caso de confirmación de dicho positivo.

En ningún caso la Organización será responsable de las posibles pérdidas debidas a la no participación del atleta por este motivo.